

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La relación entre educación, cultura política y ética, un reto para formar tejido social desde la educación superior

Maria Helena Ramirez
Cabanzo¹

¹ Licenciada en Ciencias Sociales Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Especialista en Didáctica de la Historia y Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás, Estudiante de la Maestría en Educación. Maestra de Colegio Nuevo Kennedy (IED). Integrante de CHIUSA, Pensamientos, Gentes y Relatos. Colectivo de Investigación. maheracab@gmail.com

La satisfacción de las necesidades de la sociedad propias del siglo XXI y las exigencias de la globalización como la competitividad, el mercado, la internacionalización, la innovación tecnológica, la búsqueda de patentes para competir y posicionarse en los mercados mundiales entre otras, requiere formar profesionales que propongan alternativas frente a los requerimientos de la misma. Para tal efecto los retos de la educación superior se deben concentrar en realizar investigaciones que atiendan dichas problemáticas que viven los contextos propios de países en desarrollo como es el caso de Colombia.

Ante esta mirada, vale la pena preguntarse ¿Cuál es la responsabilidad social de la investigación educativa y pedagógica, frente a los devenires de la política, la economía, la cultura, la sociedad, la ciencia, la tecnología, la educación, el medio ambiente, la empresa y la industria en América Latina y el Caribe, como meta educativa al 2021? ¿Cuál es la relación entre educación, cultura política y ética para formar tejido social como reto al 2021 para la educación superior?

Los anteriores interrogantes, constituyen la idea central a desarrollar en esta ponencia, y permite revisar la tarea de las investigaciones de las instituciones universitarias para hacer lo propio, donde se conjugue la intencionalidad de colocar debates intelectuales, éticos, morales, culturales y políticos para abordar las exigencias propias del mundo actual, y se reflexione sobre las acciones humanas que se preocupan por la paz, la justicia y el desarrollo autosustentable.

De esta forma, la sociedad latinoamericana demanda una profunda obra de las instituciones universitarias cuya creación pedagógica necesita proyectos que desarrollen estrategias que propicien la capacidad transformadora para construir una vida espiritual y ética que fortalezca la cultura y promueva el desarrollo humano.

Este enfoque conduce a comprender la educación y la cultura con multiplicidad de influencias éticas, morales, culturales y políticas junto a otras expresiones, es decir, no se puede separar la cultura del entorno social desde una perspectiva ética, moral y política.

En la base de esta relación, hay un sustrato filosófico que vincula la relación espiritual con la historia económica y social del hombre insertada en nuestras realidades, necesidades y proyección futura como región latina. Por lo tanto, el trabajo que se presenta tiene como eje central la relación individuo – sociedad, relación filosófica esencial que explica la responsabilidad social e individual en la problemática que se estudia. Para ello estudiaremos el concepto de educación, cultura política, principios éticos y tejido social, los cuales contribuyen a visibilizar la relación individuo – sociedad.

La educación como fenómeno social se encuentra siempre condicionado por una visión del mundo y del destino de lo humano; ha estado al servicio de la cultura y de la sociedad, tanto para conservarla, como para reproducirla, renovarla y transformarla.

La educación corresponde a la especie humana pues requiere de procesar información y poderla expresar a través del lenguaje; Justo Chaves, investigador cubano expone *“el acto educativo como un hecho histórico social”*², idea que comparto, ya que requiere de unas condiciones socioeconómicas, históricas y culturales, determinadas, que se van a ver reflejadas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, afectando directamente a los sujetos que de él hacen parte, pues

² Chaves, Justo. Compendio de Pedagogía. Ediciones pueblo y Cultura. La Habana. 2002.

coloca sobre ésta relación múltiples elementos sociales e históricos, que son producto de políticas educativas y por qué no investigativas según las estructuras de las sociedades.

Lo anterior suena a utopía, y según el maestro Zuleta *“la educación actual está concebida para que el individuo rinda cuentas sobre resultados del saber y no para que acceda a pensar en los procesos que condujeron a ese saber o a los resultados de ese saber”*³, podemos precisar, que las políticas educativas del sistema educativo latino, no están direccionadas a la formación de la autonomía del individuo y la formación humanista que direcciona el desarrollo de la autonomía y de la libertad desde una postura ética y como sujeto que se apropia de una cultura política, en otras palabras una real formación de la persona ya que al sistema le interesa formar una persona como él mismo lo necesita, de ahí relación directa, educación y cultura, requiere adecuarse y no promocionar sujetos que reflexionen y critiquen sino que se adapten y porque no, que obedezcan.

Hoy, nuestros jóvenes son más inmediatistas, amigos de lo espontáneo, y asimilan conscientemente múltiples conocimientos que llegan de diversas fuentes. Otro gran reto para la educación superior en el próximo decenio, identificar las características de cada una de las vías de donde proviene gran cantidad de información que le llega a éstas generaciones, para poder promover currículos más contextualizados según las necesidades de ellos, y hacerlos partícipes de los procesos a implementar.

De la misma manera cabe recordar la necesidad urgente de implementar currículos multidisciplinarios, por un lado muy humanos con un enfoque pedagógico social, que permite reconstruir lo social, el lenguaje, la comunicación, a partir de propuestas investigativas dentro del aula como estrategia metodológica en la educación superior. Por otro lado, currículos muy centrados en el desarrollo de la ciencia preocupados por el avance del pensamiento científico de la región y que permite el desarrollo de todas las capacidades de los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de pasantías internacionales de fácil rotación para fortalecer equipos-redes interdisciplinarios e internacionales.

Cuando se habla de un modelo pedagógico humano y científico, como el que se acaba de exponer; que estructure el conocimiento de los estudiantes, podemos acotar a Louis Not.⁴, quien nos habla de las características que deben tener los modelos pedagógicos desde la heteroestructuración y la autoestructuración. En conformidad con estas dos miradas surge la interestructuración, como la que permite organizar el conocimiento teniendo en cuenta los cambios culturales, el avance científico y tecnológico que puede orientarse en el proceso educativo desde la reconstrucción de conocimientos de acuerdo a las exigencias de la actualidad, fundamentada en la aprehensión de conceptos para comprender el mundo y la vida desde un proceso sistemático para procesar información, desarrollar el concepto del grupo y equipo, donde la solidaridad acerque al diálogo, y desde allí se asuma una posición crítica que transforme las acciones y a la vez los contextos socioculturales que conduzcan a procesos investigativos que fortalezcan la libertad y la autonomía de los hombres y de las comunidades.

Como señala al respecto Jurjo Torres, *“es necesaria la reconstrucción colectiva de la realidad dado que si la institución es parte importante en la estrategia para preparar a sujetos activos, críticos, solidarios, desde una mirada autónoma para una sociedad*

³ Zuleta, Estanislao. Educación y Democracia, un campo de combate. Corporación Tercer Milenio. Bogotá. 1995. Pág. 26- 34

⁴ Not Louis . Pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica. Santa Fe de Bogotá 1994 .

que desea transformar las instituciones educativas; se deben convertir en espacios donde esta sociedad sea revisada y criticada, y permita desarrollar destrezas para participar y perfeccionar dicha comunidad⁵; esto permite revisar que las instituciones de educación superior deben trabajar en conjunto con los diferentes gobiernos para generar políticas educativas que promuevan una educación más humana y científica, que atiendan los requerimientos de la sociedad y del contexto latino de manera flexible.

En este sentido, la flexibilidad se considera como una *tendencia asociada a las realidades sociales, económicas, culturales y educativas contemporáneas*⁶, en relación al cambio, diversidad y transformación de las comunidades en sus propios contextos, *“implicando ejercicios alternantes de distribución y actuación del poder en las instituciones, a fin de reconstruir los ámbitos de libertad, responsabilidad, confianza y autonomía. Se entiende además como un medio potenciador de procesos de democratización de la sociedad para estimular el conocimiento, adquiriendo especial importancia en el discurso educativo cultural, científico y tecnológico”*⁷, al constituirse como desafío en la transformación de los contextos y prácticas de las comunidades. Así pues, el término flexibilidad al involucrar las dimensiones de lo social, plantea otras formas de relación de los procesos educativos con las instituciones, sus discursos, prácticas de organización y gestión frente al acceso al conocimiento; por lo tanto los proyectos educativos han de mirar hacia la *pertinencia social de sus propuestas formativas, dentro de condiciones de equidad, democracia y participación*⁸.

Desde esta mirada, la flexibilidad requiere fomentar espacios donde la circulación de aprendizajes favorezca la promoción de experiencias formativas en procesos de identidad, valores, conocimientos, saberes y prácticas culturales que respondan a sus demandas de aprendizaje y proyectos de vida.

Un aspecto fundamental de la flexibilidad educativa es la mirada crítica que se le hace a los procesos formativos, los cuales deben permitir en la atención diferencial de las comunidades, que todos los sujetos accedan al conocimiento y a los usos socioculturales requeridos para su transformación. La flexibilidad vista así, demanda que la organización curricular, pedagógica y evaluativa de los programas sea dinámica y participativa, es decir que las poblaciones impacten su diseño en todos los momentos de su ejecución.

En este sentido, la formación también adquiere el carácter de flexible, y para ello las instituciones se ven retadas a proveer formas alternativas de cobertura, medios de educación y servicios de apoyo a las comunidades, así como su incidencia sobre:

- El manejo de los tiempos y lugares del aprendizaje. Transcender el espacio escolar del aula hacia otras formas de conocimiento que consolidan vínculos de identidad y arraigo al territorio, buscando no solo el aula como espacio institucional, sino todos aquellos lugares en los cuales sientan el reconocimiento de su aprendizaje. Incidir dentro de las dinámicas, formas de organización comunitarias y productivas de la comunidad a partir del trabajo pedagógico. La búsqueda de estrategias posibles para el desarrollo de experiencias de aprendizaje autónomo dentro del consenso de propósitos y

⁵ Torres, Santomé. Jurjo. Currículo Oculto. Ediciones Morata. 1998. Página 33-- 48

⁶ Díaz, Villa Mario. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. ICFES. Bogotá Colombia.

⁷ Gibbons M. La pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre educación superior de la Unesco, en 1998. citado por Díaz.

⁸ Díaz, Mario. (2007). Lectura crítica de la flexibilidad. Volumen uno. La educación superior frente al reto de la flexibilidad. Colección seminarios. Magisterio. Pag 27. Bogotá. 2007.

contenidos formativos con los estudiantes, a partir de sus necesidades. La movilización y ajuste de sus aprendizajes dentro del sistema universitario conforme a sus particularidades, ritmos propios y competencias indispensables para responder ante las demandas sociales.

De esta manera, la noción de formación flexible ha de tomarse como *herramienta metodológica no sólo para pensar la potencialidad de los procesos de transformación institucional universitaria*⁹, sino también la pertinencia de los sistemas educativos, otorgando la relevancia que merecen los sujetos de las distintas comunidades, para potenciar aprendizajes incluyentes que favorezcan el mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida.

Para que los protagonistas directos e indirectos de la educación puedan implicarse es necesario asegurar su participación a través de los canales democráticos ya establecidos que definen y orientan la organización universitaria a través de una cultura política latente en los diversos ambientes. Pero como muy bien ha expresado Magendzo: *“Participar es comprometerse con la escuela. Es opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir, proponer, trabajar, informar e informarse, pensar, luchar por una escuela mejor”*¹⁰. Y esto, como añade este autor en otro lugar, *“La democracia no se da a los miembros de la comunidad educativa como algo acabado, como un logro ya ultimado. Es, por el contrario, una construcción en constante dinamismo, una tarea inacabada, un reto permanente, una utopía inalcanzable pero siempre perseguible”*.

Compartir con los demás es el principio que remite a la cooperación y la participación; se concreta, entre otros, en los siguientes objetivos: *“1. Proporcionar experiencias reales de cooperación, solidaridad y responsabilidad, que favorezcan el aprendizaje de las capacidades con ellas relacionadas, con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria 2. Mejorar las relaciones, así como la integración de todos los sectores que intervienen en la organización académica 3. Favorecer el trabajo en equipo, la colaboración y la búsqueda compartida de soluciones a los problemas que la organización institucional y la vida académica genera. 4. Fomentar la participación responsable en cada una de las unidades organizativas del centro de modo que este alcance los objetivos propuestos en el proyecto de manera coordinada a través del trabajo cooperativo, y visibilidad a través de proyectos de investigación a partir de la conformación de semilleros desde los primeros semestres”*¹¹

Para hacer efectivo ese clima de reflexión es imprescindible el respeto del otro basado en el valor de la tolerancia que es un contenido y una finalidad de la educación y de una cultura política que haga parte de la vida individual y colectiva, expuesta a las diferencias y condicionada por diferentes y legítimas visiones de cómo organizar la sociedad académica y universitaria en la que se pueda desarrollar plenamente los proyectos individuales y colectivos. Así, el respeto a la diversidad es uno de sus fundamentos y exige por consiguiente una acción educativa en y para la tolerancia, que implica: 1. Promover el diálogo y el consenso como forma de resolver los conflictos; 2. Desarrollar la conciencia de pertenencia a una misma comunidad por encima de la diversidad de creencias e ideologías; 3. Reconocer y promocionar la diversidad cultural como elemento enriquecedor de la sociedad; 4. Promover el reconocimiento de la dignidad de toda persona y el respeto a las creencias y formas de vida de cada individuo; 5. Tomar conciencia de que la uniformidad y la imposición

⁹ Ibid. Pg 35.

¹⁰ Magendzo. Abraham. Currículum. Educación para la democracia en la Modernidad. Bogotá. Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. 1996.

¹¹ Propuesta pedagógica desarrollada por la autora y otras; Convocatoria o8 del 2003, desarrollado en el 2004 – 2005 con el IDEP.

sólo llevan a la pobreza intelectual y a la pérdida de la libertad; 6. Entender la tolerancia como un estilo y forma de vida; 7. Resignificar la cultura como elemento des-alineado y constructo de un hombre más crítico y reflexivo. En otras palabras potenciar el desarrollo humano institucional y universitario.

Esto significa la creación de una cultura política en las instituciones de educación superior que se encamine por principios cooperativos, acuerdos y consensos sobre los valores educativos; en la creación y mantenimiento de un ambiente de trabajo satisfactorio y productivo; en el desarrollo de la confianza colectiva necesaria para responder de manera crítica al cambio; y en continua reflexión en la acción, sobre la acción y en relación con la acción. Como sugiere Stephen J. Ball *“Cuanto más involucrados personalmente están los protagonistas de la organización, tanto más probable es que deseen influir en su práctica y su ethos para cambiar la organización y convertirla en el tipo de lugar donde quisieran seguir trabajando y enorgullecerse de ella”*¹².

Es relevante entonces plantear que para lograr tales procesos, el diálogo es un principio y un método pedagógico que orienta todo proceso de enseñanza-aprendizaje e inspira los siguientes objetivos: **Reconocer** y respetar en todos los miembros de la comunidad universitaria el potencial y la riqueza que aportan a la acción educativa, para que, a partir de su propia realidad y experiencias se posibilite la educación y la promoción de una cultura política; **Propiciar** aprendizajes dentro de un clima democrático basado en la búsqueda del consenso para el reconocimiento de sujetos de derechos; **Hacer** realidad en los centros educativos un comportamiento ético respetando y reconociendo las identidades diversas y orientando la formación dada hacia el desarrollo de un sujeto reflexivo comprometido con las problemáticas sociales en la búsqueda de soluciones conjuntas, creativas y pacíficas; **Programar** actividades para conocer y analizar críticamente la realidad social, política, cultural y económica desde la construcción colectiva de conocimientos y valores bajo la cultura que fortalezca el sentido de la humano, eso es recuperar el tejido social.

De la misma manera, ante estos temas de gran interés podemos hablar de Habermas, quien ha creído que sólo en la democracia se puede defender "el único poder por su naturaleza no violento: el lenguaje"¹³, es el lenguaje y el debate público el garante del ejercicio democrático y el orientador de espacios de participación y deliberación para fortalecer la cultura política desde principios éticos y valores humanos, es decir desde una ética de la formación democrática de la voluntad.

Es difícil en unas líneas dar razón de un pensamiento tan complejo y ambicioso como el de Habermas. *La "biblia lila" llamarán sus estudiantes esos dos volúmenes de la 'Teoría de la acción comunicativa' (1981), que terminarán por ser la fuente filosófica y sociológica de su pensamiento hasta hoy.*¹⁴ Se trata de un proyecto no sólo epistemológico, con base en el diálogo de los saberes, la superación de la dicotomía entre ciencias de la naturaleza y ciencias sociales y la transdisciplinariedad, sino de una propuesta de filosofía moral, política y del derecho, donde destaca el sentido del poder no violento de la comunicación, del compromiso con la democracia, incluyente y participativa claves para fortalecer la acción más humana, amiga de lo humano, con sentido humano y centrada en el desarrollo humano.

¹² Ball Stephen J. La micro política en la escuela. Ediciones Paidós. Barcelona. 1989. Pág. 76.

¹³ Habermas, Jürgen. La Lógica de las Ciencias Sociales. Términos, Madrid, 1996.

¹⁴ Palabras de Guillermo Hoyos. Conferencia en la Universidad Nacional. 2004.

Ya que la educación superior tiene la responsabilidad de crear propuestas de desarrollo humano donde los aprendizajes deben ser de corte transformador, que permita al estudiante, futuro profesional, actuar sobre la realidad y modificarla, y a la vez, actuar sobre sí mismo para lograr su autotransformación en el proceso de aprendizaje. Esto se manifiesta en cuatro direcciones:

- En la transformación de la información que constituye fortalecer acciones humanas.
- En la transformación de los objetos de la realidad relacionados con espacios abiertos al dialogo, la comunicación y la argumentación como preparación al ejercicio político.
- En la transformación de las otras personas con las que interactúa dentro del proceso de aprendizaje y fortalecimiento de espacios de cultura política.
- En la transformación de sí mismo durante el proceso, al participar activamente en los espacios donde se ubique.

Motivo por el concepto de cultura política, cobra urgencia en este tiempo al hablar de crisis de valores democráticos, políticos y sociales. Donde el ser humano como tal, es ser hacedor de cultura, desde la construcción propia de valores y principios éticos que en ella se le permite "ser". El hombre siempre formará parte de una cultura que le es propia, porque nace dentro de ella y por un acto de ejercicio la ha asumido para sí; de ésta manera le permite crear vínculos con otros seres humanos para construir sus diferentes relaciones con el entorno, y fortalecer el tejido social sin desconocer las diferentes concepciones de mundo de los individuos, sus diversas orientaciones propias al grupo humano al que pertenece.

En esta relación subyace hablar de la responsabilidad social que tiene la investigación educativa de la educación superior; que va desde fortalecer prácticas de desarrollo humano en todas las dimensiones, promover espacios de ejercicio político al dar el debate frente a políticas públicas, para exactamente fortalecer el ejercicio de la participación. Aquí la investigación elige un camino, uno es la *conformidad y la legitimación* del statu quo o *la diferenciación y la innovación* para la reorganización del sistema educativo, normativo, organizativo e incluso político; dentro de los primeros se entiende los procesos de socialización y ejecución como aquellos donde se identifican problemas, pero también se transmite conocimientos, valores, actitudes y normas como patrones propios de aparatos ideológicos del estado, en palabras de Althusser; en los segundos se requiere explicar las diferencias inter individuales, intergeneracionales, interinstitucionales, que potencia el cambio de las diferentes instituciones a partir de las características históricas de cada uno de los contextos, por ello valores, actitudes, normas se construyen en la medida en que se participa del proceso y a través de ejercicios de concertación diálogos dicen se consenso en donde la formación moral de los individuos la hace el sujeto desde el conocimiento de la norma la apropiación del valor, la interiorización del sentido de la responsabilidad, la libertad y la autonomía permite la formación en el sujeto de valores y sentimientos hacia la fortalecimiento de la cultura política que conduzcan a la conciencia de responsabilidad social hacia los individuos y hacer colectivo.

Vale la pena entonces pensar que para fortalecer los sistemas educativos universitarios se requiere: primero, un nuevo papel del estado que genere espacios para ampliar y profundizar la participación de la sociedad civil en la acción educativa, de igual manera se deben abrir nuevos canales para involucrar otros actores y

agentes que permitan promover espacios de consenso sobre asuntos que le competen directamente a dichos sectores.

Una segunda tarea del estado frente al quehacer educativo se centra en fortalecer propuestas científicas, profesionales, investigativas, académicas, productivas, técnicas, que minimicen la deserción escolar y el fracaso escolar, es decir impacten la fragmentación interna educativa como producto de la problemática social. Hay que llevar la Universidad a lugares con problemáticas de descomposición social, desempleo, pobreza, con la cara de aportar al contexto desde propuestas o políticas compensatorias para operar en esta región, es decir desde una mirada más flexible.

La posibilidad de implementar programas pedagógicos que permita atender necesidades académicas propios de los contextos pero de igual manera la formación cultural política y social de cada uno de ellos, donde los currículos sean mucho más flexibles como política de estado para poder atender directamente dichas problemáticas y de igual manera fortalecer la formación de maestros que atienden las problemáticas del contexto y conocedores de los procesos de identidad favorece procesos de arraigo al ejercicio ciudadano. Ante las opciones de descentralizar, financiación, y participación de los diferentes actores permitirá entenderse como conjunto que requiere trabajo en equipo.

La promoción de espacios de autonomía permitirá reforzar el ejercicio del poder desde la concertación y el diálogo en donde los diversos discursos palabras del Habermas¹⁵ permitan la construcción de sujetos más activos en su propio contexto esto a permitir la posibilidad de propuestas de políticas educativas no homogenizantes sino constructoras de diversidad y de poder legitimar lo alternativo desde la construcción de lo propio.

Es necesario promover espacios de socialización política que conduzcan a fortalecer habilidades sociales y destrezas comunicativas¹⁶, donde los sujetos se *“entiendan como sujetos sociales interrelacionados y que promuevan la reconstrucción de un tejido social desde la construcción de relaciones democráticas, participativas, fundadas en el reconocimiento de que el otro es diverso pero a través de relaciones asertivas se pueden emprender acciones para mejorar las propias circunstancias y la transformación real de las relaciones de autoridad en relaciones de confianza de respeto y de solidaridad”*¹⁷, palabras de Sacristán y Jares, quienes desde un enfoque socio crítico¹⁸ proponen que los seres humanos tenemos la posibilidad de desarrollar desde niños a pesar de las adversidades el potencial afectivo, potencial creativo, potencial ético y potencial político.

Debemos aprender a ser buenos ciudadanos¹⁹, pero para ello se requiere ser un buen político comprendiendo la política como aquella acción que hay entre los hombres, a través de sus relaciones e intereses sin desconocer que somos diversos; es decir tiene en cuenta el carácter social del hombre y esto lo lleva a conformar comunidades que trabajan buscando el bien común. Es así que aparece la política como elemento aglutinante de todos aquellos esfuerzos que buscan el bien común, pero con el

¹⁵ Habermas, Jürgen. La Lógica de las Ciencias Sociales. Términos, Madrid, 1996.

¹⁶ Ideas planteadas en el programa de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional. 2004.

¹⁷ Sacristán Jimeno. Educar y convivir en la cultura global. Madrid. Ediciones Morata. 2001

¹⁸ Tedesco Juan Carlos. La investigación Educativa de la Ciencia social a la ciencia filosófica. Revista Electrónica de investigación Educativa. <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-tedesco.html>. Acceso 5 marzo 2010.

¹⁹ Palabras de Adela Cortina. Citada por SACRISTÁN Gimeno. Cultura y La Formación para la Ciudadanía Democrática” en: “Educar y Convivir en la Cultura Global”. Madrid: Morata. 2001.

transcurso de los tiempos la política ha sido viciada para asegurar el bien común de unos pocos: de los que llegan a poder.

La sociabilidad le viene al hombre no del hecho de convivir con otros hombres sino de su propia naturaleza. En realidad, el hombre no puede ser comprendido sin incluir alguna referencia a su dimensión social. En este sentido, Aristóteles y Santo Tomás de Aquino enseñan que el hombre es un animal social y además político. Por eso el hombre desarrolla su actividad humana en diversas formas y niveles de convivencia, es decir, el hombre es el fundamento de la vida social cualesquiera que sean las formas o manifestaciones de ésta. De allí que sea importante redescubrir al hombre como eje y centro de la dinámica social. Por lo tanto, toda doctrina sobre el orden social debe comenzar por una recta intelección del hombre, su vida y sus fines. Así desde la ética, surge un nuevo enfoque de Responsabilidad Social a partir de investigaciones sociales desde lo humano, y la co-responsabilidad hasta el lenguaje y la identidad.

Lo social propio del hombre se emana con la necesidad de la naturaleza humana, requiere en un obrar o hacer juntos cosas buenas. Vale decir, en una práctica común o colectiva que tiende a un fin, lo político ha de encontrar su principio de ordenación en el fin social, que debe ser siempre el bien común. "Por bien común, es preciso entender el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección"²⁰. En este sentido, el fin social de un grupo está determinado en su contenido por la perfección del hombre en su labor política, que es siempre una forma de actividad o vida y el bien común no es otra cosa que la perfección de la vida social. Entonces es ahí donde incide la moral y ésta reflexión, debe llevarse a cabo simultáneamente en dos planos que se complementan: la razón y de la experiencia humana y se comprenden a través de las responsabilidades asumidas por el hombre según el contexto donde se encuentre ya que tiene en sus manos la posibilidad de decidir sobre el destino de los demás ciudadanos, elaborando una relación más humana entre lo individual y colectivo, es decir dar cabida a la otredad, por que pensar en el otro permite fortalecer la identidad y la cultura latinoamericana.

Dentro del proceso de socialización cuando una persona ha contraído compromisos y deberes, ha de cumplir con una serie de responsabilidades y co-responsabilidades delegadas por la misma sociedad, para propiciar su bienestar. Si se tiene conciencia y raciocinio del bien común no debería haber ningún motivo para engañar, al contrario, debería haber transparencia en toda su labor, para mantener la confianza y el respeto de lo demás, fundada en la dignidad humana, dentro del conjunto de principios morales.

La moral se funda en la persona humana, más concretamente, en su dignidad. En estos términos la moral es el modo de ser y vivir que respeta y promueve la dignidad de la persona humana. Implica revalorar a la persona como un ser pluridimensional que se manifiesta en su potencialidad y complejidad que se auto posee y responsabiliza de todos los actos, de esta manera se le entrega el grado de superioridad pero no entre los hombres sino frente a su actuar racional, justo, respetuoso por el conjunto de los seres que lo rodean; y ese elemento hace que el hombre es un ser inviolable en sus derechos.

Toda persona, a pesar de sus carencias, limitaciones y defectos es en su ser única e irreplicable y se le debe proteger su desarrollo integral en todos los aspectos. Así la

²⁰ El subrayado es propio de la autora del texto.

Constitución Nacional de Colombia en el artículo 5° proclama que el Estado “*reconoce sin discriminación alguna, la supremacía de los derechos inalienables de la persona...*”. El ser humano debe siempre procurar que sus acciones colinden con las normas que rigen la sociedad, para así vivir en paz con la humanidad bajo unos principios éticos y morales universales.

Para tal efecto la formación universitaria debe fortalecer el respeto de la dignidad humana desde el liderazgo educativo, asociado al desarrollo de ciertas conductas que vinculan directamente a los líderes en propuestas pedagógicas y didácticas con los directivos de las instituciones, haciendo posible la influencia de dirección hacia un comportamiento más ético y en el “sentido” que moviliza a los integrantes de una comunidad académica.

El liderazgo educativo se caracteriza por dotar de un sentido común a la organización universitaria y por influir en el comportamiento de ésta, teniendo como “norte” la mejora de la calidad, la innovación y la investigación como banderas de liderazgo universitario que se expresa tangiblemente en los aprendizajes de los estudiantes, en el reconocimiento de sus avances de estudio e investigación y en la posibilidad aportar nuevas explicaciones a procesos iniciados.

Comparto la noción del liderazgo sistémico, que trasciende la universidad, encontrando asociación con otras unidades educativas y orientándose hacia un objetivo común de mejoramiento. Bajo este marco, es posible que conformación de redes de aprendizaje, para promover búsqueda de nuevos conocimientos, a través de la interdisciplinariedad, nos referimos a una relación “entre” disciplinas; que fortalecerá la conformación de redes de aprendizaje, redes de conocimiento, redes de investigación, redes de políticas educativas universitarias, redes interdisciplinarias.

La interdisciplinariedad, en esencia, es una estrategia didáctica que se establece entre las diferentes disciplinas que conforman el saber para lograr objetivos comunes en la formación e investigación, y que promueven relaciones de cooperación e intercambio, así como de un análisis y replanteo crítico de la búsqueda del conocimiento, como trayecto hacia una cultura de vida que posibilita enseñanza o experiencias de aprendizaje que se realizan en las instituciones académicas universitarias. Puede ser globalizado e integrado, de modo que propende por una visión unitaria hombre-sociedad.

La interdisciplinariedad debe verse como un proceso que permita solucionar conflictos, comunicarse, cotejar y evaluar aportaciones, integrar datos, definir problemas, determinar lo necesario de lo superfluo, buscar marcos integradores, interactuar con hechos; esto nos lleva a preguntarnos: ¿no es esto una muestra evidente de los nexos con el desarrollo del pensamiento creativo? Posiblemente puede ser el inicio de otra reflexión.

Visto desde esta perspectiva, una sociedad integra la generación y uso del conocimiento científico a través de sus instituciones básicas, universitarias. Entonces, corresponde a la educación un papel determinante en la asimilación y desarrollo de la *cultura científica* por parte de los estudiantes, sin desconocer que la apropiación de la ciencia, como parte de la cultura, es un proceso en que deben participar todos los miembros de la sociedad.

De este análisis se infiere que la educación es la base para el desarrollo del pensamiento científico y el espíritu investigativo de los estudiantes, que favorecerá la comprensión y creación de conocimientos científicos y, por tanto, de la cultura, lo cual requiere de *“instituciones con ambientes adecuados para que en su interior se cumplan procesos permanentes de aprendizaje y creatividad”*²¹.

El análisis realizado sobre la educación y la cultura política como fenómenos de la vida social, ha centrado su atención en el hombre y su perfeccionamiento espiritual, por lo que ha aportado referentes teóricos importantes para definir dicha relación.

Desde la mirada de la Dra. Betty Acosta, *“esta relación constituye la configuración de nexos de carácter integral entre ambos fenómenos de la vida social que se expresan en acciones a través de los cuales los sujetos aprehenden, modifican, reproducen y crean conocimientos, formas de vida, desarrollan actitudes, valores, ideales en el proceso de transformaciones propias y de su entorno natural y social, condicionado por el marco socio histórico”*²².

Se entiende que es una relación que está en desarrollo y afecta a los sujetos; la educación desarrolla cualidades y comportamientos, la cultura política formar individuos y sociedades comprometidos con la realidad desde las interrelaciones pero se debe transformar el contexto y garantizar mayor cohesión social y promoción de desarrollo humano desde la reflexión de principios éticos y morales propios a la realidad histórica.

CONCLUSIONES

DESDE EL CONTEXTO COLOMBIANO Y MUY PERTINENTE PARA AMERICA LATINA.

1. El 13 y 14 agosto del 2009, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, organiza el FORO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, donde desarrollaron 3 ejes temáticos, 1. Tendencias Internacionales de la Responsabilidad Social Universitaria. 2. Responsabilidad social en educación superior como estrategia para generar competencias ciudadanas. 3. Articulación de la cooperación público – privada como generadora de competitividad y desarrollo. Asistieron invitados del 9 países, de igual manera participaron viceministros, del Comité de la ASCUN, gerentes de Tucarrera, y del grupo Santander, diferentes personas de la Escuela de Responsabilidad Social Empresarial, y representantes de **SEIS** universidades de todo Colombia. ¿Cómo es posible hablar de responsabilidad social de la educación superior si no se invitan a los integrantes de los consejos académicos de las universidades? Al revisar las características de dicho foro deja entrever el distanciamiento que hay entre la elaboración de la política educativa y la realidad que acontece en cada una de las instituciones de educación superior.

²¹ Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Rodolfo R. Llinas. Carlos Eduardo Vasco. Cesar Gaviria Trujillo. Enero de 1994

²² Acosta, Pérez. Betty. Tesis Doctoral. Modelos Pedagógicos de la relación educación –cultura. La Habana, 2004. Pág. 34.

2. Se requiere de manera urgente políticas educativas latinoamericanas que sean elaboradas por representantes de las universidades para que fortalezca los currículos contextualizados según las necesidades locales y regionales desde los espacios de dónde provienen los estudiantes.
3. Permitir la creación de un **OBSERVATORIO DE POLITICA EDUCATIVA LATINOAMERICA** que monitoree a cada uno de los países los avances que se hacen en materia de investigación en educación. A éste, se articula las redes de investigadores educativos y de maestros en ejercicio para que en conjunto se atiendan las necesidades y las expectativas a cumplir en las metas 2021.
4. En Colombia, la *Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo*, señaló en 1994: La relación cercana entre ciencia y desarrollo depende de la interacción entre educación e investigación. Se lleva más de 16 años y aun se sigue debatiendo a quien le corresponde dicha responsabilidad.
5. Si se quiere que la educación forme ciudadanos con capacidad de comprender, la única vía posible es la de asegurar una estrecha relación entre la educación como proceso de aprendizaje y la cultura como proceso de generación y adaptación de conocimiento.
6. Sin la cultura científica la educación se convierte rápidamente en la transmisión mecánica y estática de información, negando así la posibilidad de desarrollar una capacidad de análisis y de comprensión y una actitud innovadora que busque entender las relaciones existentes entre los fenómenos biológicos, físicos y sociales.
7. Es necesario recontextualizar el conocimiento, es decir situarlo, insertarlo y articularlo de manera significativa en un nuevo contexto, para tal efecto implica transformación de conocimientos y elaborar una red de relaciones conceptuales y prácticas que permitan nuevos discursos y para ello la posibilidad de crear redes académicas de las instituciones universitarias que convocan este Congreso para que en menos de una década los nuevos profesionales apunten a proyectos que transforme la realidad socioeconómica, política, ética, cultural de Latinoamérica.
8. El conocimiento se debe dar a partir de actitudes y métodos donde se expongan los intereses de cada uno de los sujetos, a la vez se desarrolla la actividad inventiva, creadora, impulsada por necesidades propias, para fortalecer el conocimiento partir de actitudes y métodos que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje. Sugiero la interdisciplinariedad, puede verse como un proceso que permita solucionar conflictos, comunicarse, cotejar y evaluar aportaciones, integrar datos, definir problemas, determinar lo necesario de lo superfluo, buscar marcos integradores, interactuar con hechos humanos y científicos.
9. Se requiere de flexibilidad educativa para involucrar las dimensiones de lo social, plantear otras formas de relación de los procesos educativos con las instituciones, sus discursos, prácticas de organización y gestión frente al acceso al conocimiento; de proyectos educativos orientados hacia la pertinencia social dentro de condiciones de equidad, democracia y participativa. *Para* atender de manera diferencial las comunidades, donde todos los sujetos accedan al conocimiento y a los usos socioculturales requeridos para su transformación. La flexibilidad vista así, demanda que la organización curricular, pedagógica y evaluativa de los programas sea dinámica y participativa, es decir que las poblaciones impacten su diseño en todos los momentos de su ejecución.
10. La urgencia de organizar grupos de investigación a través de redes, de soporte internacional que tengan como tema de estudio las **metas educativas al 2021**, como propuesta regional, nacional y local; para atender las necesidades que

desde lo teórico, conceptual, práctico, investigativo y de innovación requieren un reflexión de más allá de las fronteras.

BIBLIOGRAFIA

1. Ball, Stephen J. La micro política en la escuela. Ediciones Paidós. Barcelona. 1989.
2. Chaves, Justo. Compendio de Pedagogía. Ediciones pueblo y Cultura. La Habana. 2002.
3. Díaz, Villa Mario. Flexibilidad y educación superior en Colombia. ICFES. Bogotá Colombia. 2002
4. Gibbons, M. La pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre educación superior de la Unesco, en 1998. citado por Díaz.
5. Habermas, Jürgen. La Lógica de las Ciencias Sociales. Términos, Madrid, 1996.
6. Magendzo, Abraham. Currículum. Educación para la democracia en la Modernidad. Bogotá. Instituto para el desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán. 1996.
7. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Rodolfo R. Llinas. Carlos Eduardo Vasco. Cesar Gaviria Trujillo. Enero de 1994
8. Not, Louis. Pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica. Santa Fe de Bogotá 1994.
9. SACRISTÁN, Gimeno. Cultura y La Formación para la Ciudadanía Democrática” en: “Educar y Convivir en la Cultura Global”. Madrid: Morata. 2001.
10. Tedesco, Juan Carlos. La investigación Educativa de la Ciencia social a la ciencia filosófica. Revista Electrónica de investigación Educativa. <http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-tedesco.html>.
11. Torres, Santomé jurjo. Currículo oculto. Ediciones Morata. 1998.
12. Zuleta, Estanislao. Educación y Democracia, un campo de combate. Corporación Tercer Milenio. Bogotá. 1995.